NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN 455-2026**
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA OPERAR LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS CAJIQUEÑOS, FOCALIZANDO LA POBLACIÓN PREESCOLAR Y DEMÁS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD COGNITIVA, FÍSICA LEVE, MODERADA Y SEVERA; SENSORIAL Y OTRAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA
ACTA NO.	07
CIUDAD Y FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	CAJICÁ, 31 DE AGOSTO DE 2026
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	01 DE AGOSTO DE 2026 AL 31 DE AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
No. CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)	2026000094 - 2026001593
CONTRATISTA	LA FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER – FUNDACIÓN CREINSER R/L HECTOR OSBALDO PINZÓN CORTES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 832.006.783-4 C.C. 415.206 expedida en Tibirita
VALOR DEL CONVENIO	El valor del presente convenio asciende a la suma de **UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($1.399.899.710),** valor que se encuentra discriminado por los aportes de las partes así: **a)** EL MUNICIPIO aportará la suma de **NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($979.929.800)** equivalente al 70% del valor del presente convenio **b)** EL ASOCIADO FUNDACION CREINSER aportara la suma de **CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS ($419.969.910) equivalente** al 30% del valor del presente convenio
VALOR ADICIÓN	SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($678.836.350,50)
FECHA SUSCRIPCIÓN ADICIÓN	29 DE JUNIO DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	El valor del presente convenio asciende a la suma de DOS MIL SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS

	TREINTA Y SEIS MIL SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($2.078.736.060,50), valor que se encuentra discriminado por los aportes de las partes así: a) EL MUNICIPIO aportará la suma de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.454.877.337,00) equivalente al 70% del valor del presente convenio b) EL ASOCIADO FUNDACIÓN CREINSER aportará la suma de SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($623.858.723,50), equivalente al 30% del valor del presente convenio
FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO	29 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026
PLAZO DEL CONVENIO	**CINCO (05) MESES**
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE JUNIO DE 2026
TIEMPO DE LA PRÓRROGA	DOS (02) MESES y DOCE (12) DÍAS CALENDARIO
NUEVO PLAZO DEL CONVENIO	SIETE (07) MESES y DOCE (12) DÍAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE SEPTIEMBRE
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000594 - 2026002228
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cajicá realizará el pago de su aporte al Convenio de Asociación con la FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER – CREINSER, correspondiente al setenta por ciento (70%) del valor total del contrato, esto es, la suma de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.454.877.337,00) moneda corriente, de manera mensual y vencida, durante el plazo de ejecución de SIETE (07) MESES y DOCE (12) DÍAS CALENDARIO, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Se aporta certificación de cumplimiento a los pagos de seguridad social y parafiscales suscritos por el revisor fiscal o el representante legal
SUPERVISOR(ES)	**YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO** en su calidad de secretaria de Desarrollo Social, y **MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA**, en calidad de directora de Equidad y la Familia o quienes hagan sus veces

***CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL**	CUMPLE A SATISFACCIÓN Y TOTALMENTE, ACTIVIDADES PACTADAS

***GARANTIAS:**

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS MUNDIAL	CSC-100016629 Anexo 0	Responsabilidad civil extracontractual	$ 350.181.000,00	29/01/2026	10/09/2026
	CSC-100061507 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO	$ 279.979.942	29/01/2026	29/12/2026
		PRESTACIONES SOCIALES	$ 279.979.942	29/01/2026	29/06/2029
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 279.979.942	29/01/2026	29/12/2026

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 1.399.899.710
2	VALOR ADICIÓN	$ 678.836.350,5
3	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 2.078.736.060,50
4	VALOR APORTES DEL MUNICIPIO	$ 1.454.877.337
5	VALOR APORTES FUNDACIÓN	$ 623.858.723,50
6	VALOR ACTA PARCIAL 1 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 196.415.000
7	VALOR ACTA PARCIAL 1 APORTES FUNDACIÓN	$83.993.982
8	VALOR ACTA PARCIAL 2 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 196.415.000
9	VALOR ACTA PARCIAL 2 APORTES FUNDACIÓN	$ 83.993.982
10	VALOR ACTA PARCIAL 3 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 196.415.000
11	VALOR ACTA PARCIAL 3 APORTES FUNDACIÓN	$ 83.993.982
12	VALOR ACTA PARCIAL 4 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 196.415.000
13	VALOR ACTA PARCIAL 4 APORTES FUNDACIÓN	$ 83.993.982
14	VALOR ACTA PARCIAL 5 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 194.272.900
15	VALOR ACTA PARCIAL 5 APORTES FUNDACIÓN	$ 83.993.982
16	VALOR ACTA PARCIAL 6 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 197.486.050
17	VALOR ACTA PARCIAL 6 APORTES FUNDACIÓN	$ 83.993.982
18	VALOR ACTA PARCIAL 7 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 196.415.000
19	VALOR ACTA PARCIAL 7 APORTES FUNDACIÓN	$ 83.993.982
20	VALOR TOTAL EJECUTADO MUNICIPIO	$ 1.373.833.950
21	VALOR TOTAL EJECUTADO FUNDACIÓN	$ 587.957.874
22	VALOR TOTAL EJECUTADO CONVENIO	$ 1.961.791.824
23	SALDO POR EJECUTAR APORTES DEL MUNICIPIO	$ 81.043.387
24	SALDO POR EJECUTAR APORTES FUNDACIÓN	$ 35.900.850
25	SALDO TOTAL DEL CONVENIO	$ 116.944.237

En esta sección se debe listar en orden consecutivo las actas realizadas durante el proceso contractual, si existe un acta que no genera egreso se debe colocar el campo NO APLICA. Si existe más de un pago, se deben insertar las filas e indicar el consecutivo del pago

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	EGRESO N°
01	02 DE MARZO DE 2026	ACTA DE PAGO No. 01	2026000880
02	30 DE MARZO DE 2026	ACTA DE PAGO No. 02	2026001645
03	30 DE ABRIL DE 2026	ACTA DE PAGO No. 03	2026002260
04	01 DE JUNIO DE 2026	ACTA DE PAGO No. 04	2026003659
05	01 DE JULIO DE 2026	ACTA DE PAGO No. 05	2026004433
06	30 DE JULIO DE 2026	ACTA DE PAGO No. 06	2026004965
07	31 DE AGOSTO DE 2026	ACTA DE PAGO No. 07	

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

En esta sección se debe listar en orden consecutivo las actas realizadas durante el proceso contractual, indicando el rubro afectado en cada una de estas. En caso no generar afectación de rubro se debe colocar NO APLICA.

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
001	02 DE MARZO DE 2026	2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.008-117-1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION: $ 196.415.000
002	30 DE MARZO DE 2026	2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.008-117-1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION: $ 196.415.000
003	30 DE ABRIL DE 2026	2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.008-117-1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION: $ 196.415.000
004	01 DE JUNIO DE 2026	2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.008-117-1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION: $ 196.415.000

005	01 DE JULIO DE 2026	2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.008-117-1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION: **$ 194.269.800** 2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.009-117-1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION **$ 3.100**
006	30 DE JULIO DE 2026	2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.009-117-1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
007	31 DE AGOSTO DE 2026	2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.009-117-1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron; a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026.

YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO
Secretaria de Desarrollo Social

MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA
Directora para la Equidad y la Familia

FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER – FUNDACIÓN CREINSER
Nit. 832.006.783-4
R/L HECTOR OSBALDO PINZÓN CORTES
C.C. 415.206

Elaboró: Sonia Katherine Yanquen Martínez - prof universitario SDS
Revisó: María del Pilar Galeano Heredia – directora de Equidad y Familia
Aprobó: Yenny Marcela Quintero Alvarado – secretaria de Desarrollo Social

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA QUE SE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN

Y que se dio cumplimiento al Contrato **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 455-2026**, firmado entre la Alcaldía Municipal de Cajicá y La FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER - FUNDACIÓN CREINSER, R/L. HECTOR OSBALDO PINZÓN CORTES.

CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 31 DE AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA OPERAR LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS CAJIQUEÑOS, FOCALIZANDO LA POBLACIÓN PREESCOLAR Y DEMÁS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD COGNITIVA, FÍSICA LEVE, MODERADA Y SEVERA; SENSORIAL Y OTRAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	LA FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER – FUNDACIÓN CREINSER R/L HECTOR OSBALDO PINZÓN CORTES
NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT: 832.006.783-4 C.C. 415.206 expedida en Tibirita
RUBRO	2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.008-117-1.2.1.0.00 2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.009-117-1.3.3.1.00
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2026000094 - 2026001593
VALOR DEL CONVENIO	El valor del presente convenio asciende a la suma de DOS MIL SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($2.078.736.060,50), valor que se encuentra discriminado por los aportes de las partes así: a) EL MUNICIPIO aportará la suma de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.454.877.337,00) equivalente al 70% del valor del presente convenio b) EL ASOCIADO FUNDACIÓN CREINSER aportará la suma de SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($623.858.723,50), equivalente al 30% del valor del presente convenio
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	29 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE SEPTIEMBRE DE 2026
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES y DOCE (12) DÍAS CALENDARIO
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000594 - 2026002228
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cajicá realizará el pago de su aporte al Convenio de Asociación con la FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER – CREINSER, correspondiente al setenta por ciento (70%) del valor total del contrato, esto es, la suma de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.454.877.337,00) moneda corriente, de manera mensual y vencida, durante el plazo de ejecución de SIETE (07) MESES y DOCE (12) DÍAS CALENDARIO, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones

	contractuales.
SUPERVISOR(ES)	**YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO** en su calidad de secretaria de Desarrollo Social, y **MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA**, en calidad de directora de Equidad y la Familia o quienes hagan sus veces.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 1.399.899.710
2	VALOR ADICIÓN	$ 678.836.350,5
3	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 2.078.736.060,50
4	VALOR APORTES DEL MUNICIPIO	$ 1.454.877.337
5	VALOR APORTES FUNDACIÓN	$ 623.858.723,50
6	VALOR ACTA PARCIAL 1 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 196.415.000
7	VALOR ACTA PARCIAL 1 APORTES FUNDACIÓN	$83.993.982
8	VALOR ACTA PARCIAL 2 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 196.415.000
9	VALOR ACTA PARCIAL 2 APORTES FUNDACIÓN	$ 83.993.982
10	VALOR ACTA PARCIAL 3 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 196.415.000
11	VALOR ACTA PARCIAL 3 APORTES FUNDACIÓN	$ 83.993.982
12	VALOR ACTA PARCIAL 4 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 196.415.000
13	VALOR ACTA PARCIAL 4 APORTES FUNDACIÓN	$ 83.993.982
14	VALOR ACTA PARCIAL 5 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 194.272.900
15	VALOR ACTA PARCIAL 5 APORTES FUNDACIÓN	$ 83.993.982
16	VALOR ACTA PARCIAL 6 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 197.486.050
17	VALOR ACTA PARCIAL 6 APORTES FUNDACIÓN	$ 83.993.982
18	VALOR ACTA PARCIAL 7 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 196.415.000
19	VALOR ACTA PARCIAL 7 APORTES FUNDACIÓN	$ 83.993.982
20	VALOR TOTAL EJECUTADO MUNICIPIO	$ 1.373.833.950
21	VALOR TOTAL EJECUTADO FUNDACIÓN	$ 587.957.874
22	VALOR TOTAL EJECUTADO CONVENIO	$ 1.961.791.824
23	SALDO POR EJECUTAR APORTES DEL MUNICIPIO	$ 81.043.387
24	SALDO POR EJECUTAR APORTES FUNDACIÓN	$ 35.900.850
25	SALDO TOTAL DEL CONVENIO	$ 116.944.237

Con lo anterior se verificó el cabal cumplimiento del total de obligaciones a cargo del contratista y sus evidencias.

Se procede a la firma de la presente Certificacion previo revisión de:

1. Factura
2. Certificado que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
3. Acta parcial de pago
4. Informe de supervisión.

Firma los Supervisores del contrato a los treinta y un (31) dias del mes de agosto de 2026.

YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO
Secretaria de Desarrollo Social

MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA
Directora de Equidad y Familia

Elaboró: Sonia Katherine Yanquen Martínez - prof universitario SDS
Revisó: María del Pilar Galeano Heredia – directora de Equidad y Familia
Aprobó: Yenny Marcela Quintero Alvarado – secretaria de Desarrollo Social

1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CIUDAD Y FECHA	31 DE AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA OPERAR LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS CAJIQUEÑOS, FOCALIZANDO LA POBLACIÓN PREESCOLAR Y DEMÁS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD COGNITIVA, FÍSICA LEVE, MODERADA Y SEVERA; SENSORIAL Y OTRAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	LA FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER – FUNDACIÓN CREINSER R/L HECTOR OSBALDO PINZÓN CORTES
NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT: 832.006.783-4 C.C. 415.206 expedida en Tibirita
RUBRO	2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.008-117-1.2.1.0.00 2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.009-117-1.3.3.1.00
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2026000094 - 2026001593
VALOR DEL CONVENIO	El valor del presente convenio asciende a la suma de DOS MIL SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($2.078.736.060,50), valor que se encuentra discriminado por los aportes de las partes así: a) EL MUNICIPIO aportará la suma de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.454.877.337,00) equivalente al 70% del valor del presente convenio b) EL ASOCIADO FUNDACIÓN CREINSER aportará la suma de SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($623.858.723,50), equivalente al 30% del valor del presente convenio
FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO	29 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE SEPTIEMBRE DE 2026
PLAZO DEL CONVENIO	**SIETE (07) MESES Y DOCE (12) DIAS**
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000594 - 2026002228
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cajicá realizará el pago de su aporte al Convenio de Asociación con la FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER – CREINSER, correspondiente al setenta por ciento (70%) del valor total del contrato, esto es, la suma de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.454.877.337,00) moneda corriente, de manera

	mensual y vencida, durante el plazo de ejecución de SIETE (07) MESES y DOCE (12) DÍAS CALENDARIO, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
SUPERVISOR(ES)	**YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO** en su calidad de secretaria de Desarrollo Social, y **MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA**, en calidad de directora de Equidad y la Familia o quienes hagan sus veces

Desarrollo de la ejecución del contrato:

Teniendo en cuenta que mediante comunicación electrónica del 02 de Febrero de 2026, expedido por la Plataforma SECOP II, donde se informó la designación como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente entre el Periodo ***01 DE AGOSTO DE 2026 A 31 DE AGOSTO DE 2026***, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 014 del 14 de enero de 2019 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTOS TECNICOS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (99%)

Atendiendo las obligaciones establecidas por la entidad en el convenio de asociación aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron las actividades a su cabalidad.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al término de ejecución del contrato que sería hasta la fecha final del contrato, el porcentaje de ejecución sería del porcentaje (99%)

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por al contratista se establece por parte de eta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (99%)

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS QUINCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 196.415.000),** correspondería a un porcentaje de ejecución sería del 9%

Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

Rubros: 2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.008-117-1.2.1.0.00
Certificado de disponibilidad presupuestal: 2026000094
Certificado de Registro Presupuestal: 2026000594 - 2026002228

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verificó que el contrato contará con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verificó el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.

Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS MUNDIAL	CSC-100016629 Anexo 0	Responsabilidad civil extracontractual	$ 350.181.000,00	29/01/2026	10/09/2026
	CSC-100061507 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO	$ 279.979.942	29/01/2026	29/12/2026
		PRESTACIONES SOCIALES	$ 279.979.942	29/01/2026	29/06/2029
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 279.979.942	29/01/2026	29/12/2026

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Nombre de quien certifica	JOHAN SEBASTIAN CASTILLO GARZON
Nombre del representante legal:	HECTOR OSBALDO PINZÓN CORTES
Aporta certificación en la que manifiesta estar a PAZ Y SALVO con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales de todos los empleados vinculados por contrato de trabajo en la FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER – FUNDACIÓN CREINSER	

4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este informe.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Certificación de Cumplimiento Art. 50 Ley 798 de 2002, Art. 1 Parágrafo 2 Ley 828 de 2003 (Pago al Sistema de Seguridad Social).
- Informe de Actividades
- Factura FE356

Firma del Supervisor del Contrato:

YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO
Secretaria de Desarrollo Social

MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA
Directora de Equidad y Familia

Elaboró: Sonia Katherine Yanquen Martinez - prof universitario SDS
Revisó: María del Pilar Galeano Heredia – directora de Equidad y Familia
Aprobó: Yenny Marcela Quintero Alvarado – secretaria de Desarrollo Social